

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 17:30 (diecisiete horas treinta minutos) del día 23 (veintitres) de enero de 1992 (mil novecientos noventa y dos), reunidos que fueron los trabajadores de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Alvarez, en el local que ocupa el Auditorio Municipal, ubicado en el edificio de la Presidencia Municipal de Colima, sito en la calle Profr. Gregorio Torres Quintero número 85, para efectuar la Asamblea Constitutiva del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Alvarez, de conformidad a las disposiciones de la convocatoria expedida por el Comité Pro Integración del Sindicato el día 20 (veinte) de enero del presente año, la cual establece los lineamientos a seguir en el congreso de la asamblea constituyente del Sindicato de Trabajadores del Organismo Intermunicipal mencionado; por lo que de acuerdo a sus bases se contempló el siguiente orden del día: I.- Lista de asistencia de los CC. Delegados Efectivos y Fraternales; II.- Instalación legal de la Asamblea Constitutiva; III.- Designación del Presidente de debates, Secretarios y Escrutadores del Congreso constituyente; IV.- Propuesta de integración del Sindicato Unico de Trabajadores de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Alvarez y aprobación en su caso; V.- Propuesta y análisis y aprobación en su caso de los estatutos que regirán al Sindicato Unico de Trabajadores de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Alvarez; VI.- Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Alvarez; VII.- Toma de protesta del Comité Directivo; VIII.- Mensaje a cargo del Secretario General del Comité Directivo; IX.- Clausura.- Siendo aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, y en sujeción al primer punto establecido el C. JOSE ADAN MENDOZA CORDOBA en su carácter de Presidente del Comité Pro Integración del Sindicato Unico de Trabajadores de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Alvarez, pasó lista de asistencia de los CC. Delegados Efectivos y Fraternales; acto seguido el C. Presidente del Comité declaró formal y legalmente integrada la Asamblea en que se desarrolla el congreso constituyente; respecto al III. punto del orden del día aprobado, se sometió a consideración de la Asamblea la

Odilon CHAVEZ  
Nicolás Salas  
Hilario Alonso Barragan  
P R H M

designación de 1. (un) Presidente de Debates; 2 (dos) Secretarios y 2 (dos) Escrutadores a fin de desarrollar los trabajos del Congreso -- constituyente del Sindicato Unico de Trabajadores de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Alvarez, así como para la designación de su Comité Directivo, dándose en el caso la intervención del C. FRANCISCO JAVIER ISAIS MAYORAL quien propuso al C. JOSE ADAN MENDOZA CORDOBA como Presidente de Debates, a los CC. JESUS SANTANA CORONA Y SALOME PONCE RAMOS como Secretarios y a los CC. CARLOS AMEZOLA VACA Y MARTIN GAYTAN BERNAN como Escrutadores; después de transcurrido un espacio de tiempo sin que resultara otra propuesta, fue sometida a votación de la asamblea la designación de las personas propuestas para integrar las autoridades del -- Congreso Constituyente para sancionar el desarrollo de la misma, resultado al efecto aprobada por unanimidad la designación, e integrándose dicho congreso; para desahogar el VI punto, el C. Presidente -- del congreso constituyente propone a la asamblea la integración del Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Alvarez, mencionado a los Delegados Efectivos y Fraternales participantes que, de conformidad con lo dispuesto por el decreto número 157 - - - expedido por el Honorable Congreso del Estado en fecha 24/Agos/91 de 1991 mediante el cual se crea al Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Alvarez, como organismo público descentralizado, se contempla en dicho organismo que se integrará un sindicato de trabajadores autónomo, por lo que en apego a dicha prerrogativa y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, puedan integrar un sindicato para defensa de los intereses de los trabajadores de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado y para velar por la superación y mejoramiento de sus agremiados y pugnar por elevar su nivel de vida y de sus familiares, por lo anterior se dieron una serie de comentarios en los que se expuso lo positivo de dicha propuesta, concluyéndose con la manifestación unánime de los Delegados participantes aprobando dicha moción para que de esa forma se declarara integrado el Sindicato de Trabajadores de la Comisión Intermunicipal de Colima-Villa de Alvarez; por lo que respecta al punto V y una vez integrado el organismo sindical de la Comisión Intermunicipal, el Pre-

Jesus Santana Corona

Carlos Amezola Vaca

Jesus Santana Corona

Jesus Santana Corona

Jesus Santana Corona

Jesus Santana Corona

Jesus Santana Corona

Jesus Santana Corona

Jesus Santana Corona

Jesus Santana Corona

3

Presidente del Congreso Constituyente C. JOSE ADAN MENDOZA CORDOVA, presentó a los Delegados participantes en la asamblea los estatutos que normarán las funciones, señalarán las actividades y establecerán los lineamientos que regirán la vida interna del Sindicato Unico de Trabajadores de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Alvarez, poniendo en conocimiento de éstos y de manera amplia el contenido de dichos estatutos, siendo consecuentemente sometido a consideración de la asamblea que desarrolló el congreso constituyente para su análisis, por lo que después de varios comentarios se aprobó por unanimidad el establecer los estatutos del Sindicato, mismos que fueron rubricados por las autoridades integrantes de la directiva del congreso constituyente; acto seguido y para desahogar el punto VI del orden aprobado se procedió a elegir el Comité Ejecutivo del Sindicato Unico de Trabajadores de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Alvarez, dando cuenta el C. Presidente del Congreso a los Delegados participantes que fue registrada solamente una planilla para elegir la dirigencia del Comité Ejecutivo del Sindicato de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Alvarez, para el período 1992-1997; misma que se denomina "Planilla Roja de Unificación", la cual encabeza el C. FRANCISCO NAVIER ISAIS MAYORAL, como Secretario General y como suplente el C. JESUS PALAFOX DE LA CRUZ y el C. SALOME PONCE RAMOS como Secretario de Trabajos y Conflictos y como suplente el C. HILARIO ALONSO BARRAGAN, como Secretario de Organización el C. JOSE ADAN MENDOZA CORDOVA y como Suplente el C. FEDERICO VIVIANO MENDEZ, como Secretario de Finanzas el C. CARLOS DUEÑAS TOPETE y como Suplente la C. NORMA AHUMADA LLAMAS, como Secretario de Crédito y Vivienda el C. J. JESUS SANTANA CORONA, y como Suplente el C. MARTIN GAYTAN BERJAN, como Secretario de Asuntos Médicos y Asistencia Social ISIDRO PIZANO GARCIA y como Suplente el C. RAMON GAYTAN MORENO y como Secretario de Promoción Cultural y Acción Social el C. JUAN CARLOS AMEZOLA VACA y como suplente el C. JOSE MARTINEZ SOLIS, como Secretario de Pensiones y Jubilaciones el C. EMIGDIO VALDOVINOS ESPARZA y como Suplente JUAN JOSE ZAMORA DE LA VEGA, como Secretario de Actas y Acuerdos el C. RAFAEL VELASCO CARMEN y como Suplente el C. JUAN JOSE MARTINEZ VARGAS como Presidente del Comité Autónomo de Vigilancia el C. ODILON CAMPOS PEREZ, y como Suplente el C. NESTOR GARIBALDI MEZA, como Secretarios del Comité Autónomo de Vigilancia los CC. GUADALUPE RIVERA PINEDA Y SANTIAGO CORTES JIMENEZ y como Suplentes los CC. SANTIAGO GARCIA NAVARRO Y GONZALO REYES VAZQUEZ, como Presidente del Comité de

~~Proctor~~ J Gundolph Ramona &  
Enrique Valdivia & ~~Enrique Ramona~~ 4

Honor y Justicia, el C. J. GUADALUPE ZAMORA FUENTES y como Suplente el C. PORFIRIO CORTES OLMOS, y como Vocal del Comité de Honor y Justicia el C. JUAN RAMOS LOPEZ y como Suplente el C. NICOLAS SOLIS ANDRADE, posteriormente se procedió a llevar a cabo la votación de manera libre y directa de conformidad con lo establecido por la convocatoria, resultando 84 (ochenta y cuatro) votos de los Delegados Efectivos a favor de la Planilla Roja de Unificación que encabeza el C. FRANCISCO JAVIER ISAIS MAYORAL, siendo sancionada dicha elección por el Presidente de Debates, los Secretarios y Escrutadores del Congreso Constituyente, declarándose al efecto la elección del Comité Ejecutivo de Conformidad con la planilla registrada y aprobándose el nombramiento y designación por voluntad democrática y unánime de la Asamblea a los integrantes de la Planilla Roja de Unificación como el primer comité Directivo del Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Alvarez; abriéndose posteriormente un receso para el arribo de los invitados especiales a la toma de protesta del Comité Ejecutivo del Sindicato, contándose con la asistencia del representante personal del C. Presidente Municipal de Colima DR. J. JESUS OROZCO ALFARO, el DR. HECTOR GONZALEZ MANZO, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Colima, del representante personal del Presidente Municipal de Villa de Alvarez, Colima, M.V.Z. LUIS GAYTAN CABRERA, el C. ING. GERARDO AHUMADA LOPEZ, Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez, así como del C. L.A.E. HECTOR M. PIMENTEL BATISTA, Secretario del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima, así como del C. LIC. ARNOLDO VOGEL GUZMAN, Director General de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Alvarez, y del C. ING. SERGIO MICHEL CASTAÑEDA, Delegado de la Comisión Intermunicipal en Villa de Alvarez, así como del C. JOSE ESPARZA GARCIA, Secretario de Organización del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima; posteriormente el Presidente del Congreso Constituyente informa a los invitados especiales del desarrollo de las elecciones llevadas a cabo así como de la forma democrática de su desarrollo y del apego a los puntos de la convocatoria y del resultado de las elecciones en la que resultó triunfadora la Planilla Roja de Unificación que encabeza el C. FRANCISCO JAVIER ISAIS MAYORAL; acto seguido, se procedió a la toma de protesta del Comité Directivo del

seguido, se procedió a la toma de protesta del Comité Directivo  
~~Edilón Cárdenas~~, Nicolás Solís  
 Wilario Alonso Barralán Del

Sindicato Unico de Trabajadores de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Alvarez, a cargo del C. DR. HECTOR A. GONZALEZ MANZO, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Colima y representante personal del C. Presidente Municipal de Colima DR. J. JESUS OROZCO ALFARO, protesta en la que se instó a los nuevos dirigentes a jurar el cumplimiento de la Ley de los Trabajadores al Servicio de Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, de la Legislación Federal del Trabajo Burocrático y demás leyes laborales, así como de los estatutos que rigen la vida interna del Sindicato, a lo que contestaron; Si protesta!; posteriormente el C. Secretario General electo FRANCISCO JAVIER SAIS MAYORAL se dirigió a los congresistas agradeciéndoles el apoyo brindado para el triunfo de la Planilla Roja de Unificación, y manifestándoles a los participantes en la asamblea que es una grata oportunidad para él dirigir la naciente organización sindical integrada por hombres y mujeres que hacen de su trabajo cotidiano un compromiso de servicio a la comunidad el cual representa además un motivo de gran satisfacción, pero sobre todo el reto de trabajar sin componentes o intereses oscuros de ninguna clase, porque el salario y prestaciones que reciban sean cada vez más justas y acordes a la labor que realizan, y en ese contexto tengan los compañeros trabajadores la seguridad de que sabremos responder con dignidad a la confianza que nos han depositado en la Planilla que encabeza, ya que el método de trabajo será la concertación y el diálogo, sin adoptar posiciones tibias cuando se haya que luchar por los nobles y legítimos intereses sindicales.- Agotado el orden del día y desahogada la asamblea en la que se desarrolló el congreso constituyente para integrar el Sindicato Unico de Trabajadores de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Alvarez, así como de su Comité Ejecutivo, se solicitó al C. ING. GERARDO AHUMADA LOPEZ, representante personal del C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez, que hiciera el honor de clausurar los trabajos del congreso constituyente, dándose la intervención de dicho invitado especial el que se refirió con simpatía y ánimo positivo a la recién integrada organización sindical, para después declarar clausurados los trabajos a las 19:00 (diecinueve) horas del día de su iniciación. --

~~William C. Barragan~~ Nicolas Solis a  
 Wilario Alonso Barragan R y m

6

POR EL COMITE DEL CONGRESO CONSTITUYENTE

EL PRESIDENTE

*Jose Adan*  
C. JOSE ADAN MENDOZA CORDOBA

SECRETARIOS

*Jesus Santana*  
JESUS SANTANA CORONA

*Salome Ponce*  
SALOME PONCE RAMOS

ESCRUTADORES

*Juan Carlos Amezola*  
JUAN CARLOS AMEZOLA VACA

*Martin Gaytan Bernan*  
MARTIN GAYTAN BERNAN



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado  
COLIMA, COL.

DESCRIPCIÓN

Los que en se firmó el contrato o convenio  
Talla 259202  
Los registros de la Talla 259202

El suscrito Secretario General de  
Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del  
Estado, hace constar y . . . . .

— C E R T I F I C A —

— Que la(s) presente(s) copia(s) folostáticas  
fidel y exactamente con sus originales que obran en el exp.  
de Reg. de Sindicatos N° 01/92 de este Tribunal, mismo que  
tuve a la vista constando de seis hoja(s) más.

— Colima, Colima, 30 de Septiembre del 2002. —

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS